



ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE VELA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En Gijón a 3 de octubre de 2024, siendo las 13:00 horas se han reunido los miembros de la Comisión Electoral de la FVPA con el siguiente orden del día:

1.- COMPOSICIÓN DE LA MESA ELECTORAL

En base a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento electoral de la FVPA, y demás normativa de aplicación, se designa a los siguientes miembros de la Comisión gestora de la FVPA como componentes de la Mesa Electoral del acto de elección a los miembros de la Asamblea de la FVPA que tendrá lugar el 4 de octubre de 2024 en el edificio federativo, sito en Gijón, Espigón Central de Fomento s/n, en horario ininterrumpido de 18:00 a 20:00 horas.

Por todo ello, esta Comisión Electoral, en virtud de la competencia conferida por la Dirección General de Actividad Física y Deporte, **ACUERDA:**

PRESIDENTE: Don Zaqueo Azcona Benavides

SECRETARIO: Don Marcelo Villanueva Vallebona

Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Actividad Física y Deporte, informar del mismo a los candidatos oficiales de cada uno de los estamentos y publicarlo la pagina web de la FVPA y en el tablón de anuncios físico de las oficinas del edificio federativo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 13:15 horas.

Fdo. Virginia Mate Higuera
Secretaria Comisión Electoral FVPA

V.Bº. Juan Julio Fernández García
Presidente Comisión Electoral FVPA